

y extrafuerales que se requieran, contra aquellas Personas que hubiesen tomado terreno del Publico

Titulo de medico de D. Fran. Villa nova - Viose un titulo de medico despachado por el Sr. Prothome dicato a favor del Dr. D. Fran. de Villanoba y Campany, en diez y ocho de febrero de mill setecientos cincuenta y quatro; Ha Cuid. haviendolo oido lo cometio al Cavallero Procurador General para que constandole haver practicado esta parte las Informaciones que estan prevenidas, le de el pase para su uso; y Acordose copie en el Libro de Carta Foto el titulo, desolvendose el original al referido D. Fran. con testimonio de esta resolusion.

Tiene presente la Ciudad que en ella residen diferentes Abogados y medicos, y de estos algunos en los Partidos de la Nueva y Campo de su Jurisdiccion, que unos, y otros, no tienen presentados sus titulos a este Ayuntamiento, como esta prebenido en fuerza de R. O. orden, y reiterado ultimamente, actuando sus respectivas facultades, e intener conocimiento de estos sujetos el Comun, y Particulares, ni saber de donde han venido, y estan suspensos, o no = Acuerda que el Cavallero Procurador General, sabido de lo que son, salga en Jurisdiccion, volizitando presenten ohoj sus titulos, y que entretanto no esten, se le mande que en la parte de su cargo, y obsequio se le mandado por la Superioridad, mediante el beneficio de su resulta al Publico.

Examen de Alcaide de Jaquin - Viose una Carta de Examen de el Ofizio de Alcaide de Jaquin a favor de Jaquin Alcamí Vecino de esta Ciudad; Lo haviendolo oido, admitio admitio al uso y exercicio de hoj ofizio al nominado Alcamí.

D. de Coletero de Antonio Polvan - Viose una Carta de Examen de el Ofizio de Coletero a favor de Antonio Polvan Vecino de esta Ciudad; Lo admitio a